



Asunción, 18 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2664 / 2025

**SEÑORES**

H - PAR S.A.C.I.

Correo: [esteban@hparsa.com](mailto:esteban@hparsa.com)

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES -- ID: 475.578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL (AÑOS REQUERIDOS 2022-2023-2024).
- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta.

En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

H-PAR S.A.

---

**EVALUACIÓN SBEN 02/2025 ID: 475.578**

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>  
Para: esteban@hparsa.com

19 de noviembre de 2025,  
12:30 p.m.

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 2664 - H - PAR.pdf**  
92K

Asunción, 20 de noviembre de 2025

Señores,  
Comité Evaluador  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

**Ref.: LPN SBEN N° 02/2025 – “ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES” ID N° 475578**

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado de referencia, a fin de dar respuesta a la Nota DLIC 2664/2025 recibida vía correo electrónico en fecha 19/11/2025, y remitir los siguientes documentos:

- **Solicitud:** Balance General y Estado de Resultados para Contribuyente de IRE GENERAL (AÑOS REQUERIDOS 2022-2023-2024)

**Respuesta:** Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024
- Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta.
- En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.

**Respuesta:** Se remite en adjunto lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle.



Esteban Miranda  
Representante Legal

H-PAR S.A.C.I.  
RUC: 80007305-3





Asunción, 18 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2665 / 2025

SEÑORES

LABORATORIOS BIOVAL S.A.

Correo: licitaciones@bioval.com.py

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES -- ID: 475,578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL (AÑOS REQUERIDOS 2022-2023-2024).
- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta.

En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

LABORATORIO BIOVAL S.A.

---

**EVALUACIÓN SBEN 02/2025 ID: 475.578**

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

19 de noviembre de 2025,  
12:30 p.m.

Para: licitaciones@bioval.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 2665 - LAB. BIOVAL.pdf**  
90K

Asunción, 20 de noviembre de 2025

**SEÑORES**  
**UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
**PRESENTE**

**Referencia: SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES ID 475.578**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta al correo electrónico en fecha 19/11/2025, a las 12:31 h., NOTA DLIC N° 2665/2025 por lo cual respondemos lo siguiente:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022-2023-2024)
- Copia de Facturas de Ventas en la provisión de medicamentos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado de los últimos 3 años 2022-2023-2024.
- Declaración jurada del titular registro Sanitario y del fabricante extranjero avalando la experiencia solicitada en el PBC.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Firma:

**Laboratorios Bioval S.A.**  
**RUC: 60070025-2**  
**Aclaración: MIGUEL BENIGNO PFANNL BENITEZ**  
**En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL**





Asunción, 18 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2666 / 2025

SEÑORES

LIBRA PARAGUAY S.A.

Correo: infolibrapy@lablibra.com

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICIÓN DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - ID: 475.578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta.

En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

---

## EVALUACIÓN SBEN 02/2025 ID: 475.578

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

19 de noviembre de 2025,  
12:31 p.m.

Para: infolibrapy@lablibra.com

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 NOTA DLIC N° 2666 - LIBRA.pdf  
88K



## LIBRA PARAGUAY S.A.

Asunción, 20 de noviembre de 2025.-

SEÑORES

UOC NRO 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C) - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS).  
PRESENTE.

Descripción del llamado: **SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR  
100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - ID 475578.**

Por la presente damos respuesta a su requerimiento NOTA DLIC 2666/2025, remitido vía mail en fecha 19 de Noviembre de 2025 en los siguientes términos:

EXPERIENCIA REQUERIDA: Se adjunta:

- **CONTRATOS DEL OFERENTE:** equivalente al 25% del monto ofertado en promedio 2022, 2023, 2024.
- **LIBRA PARAGUAY S.A.:** es el titular de los Registros Sanitarios para lo que hubiere lugar.
- **EXPERIENCIA DEL FABRICANTE EXTRANJERO:** Se adjunta la declaración Jurada correspondiente.

Atentamente.

**Dr. Eusebio A. Olmedo M.**  
Representante Legal  
Libra Paraguay S.A.  
**EUSEBIO ALEJANDRO OLMEDO MORINIGO.**  
C.I. N° 1.275.840  
**APODERADO – REPRESENTANTE**  
**LIBRA PARAGUAY S.A.**





**LIBRA PARAGUAY S.A.**

---

Asunción, 11 de noviembre de 2025.-

**SEÑORES**

**UOC NRO 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C) - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS).  
PRESENTE.**

Descripción del llamado: **SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR  
100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - ID 475578.**

Por la presente declaramos bajo fe de juramento que el elaborador BIOCON BIOLOGICS INDIA LIMITED -  
PRODUCTO: INSUBEST R (REGULAR) cumple con la experiencia solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones  
con una ejecución de contratos por un 25% en promedio de los años: 2022-2023-2024.

Atentamente.

**Dr. Eusebio A. Olmedo M**  
Representante Legal  
**EUSEBIO ALEJANDRO OLMEDO MORÍNIGO.**  
C.I. N° 1.275.840  
**APODERADO – REPRESENTANTE**  
**LIBRA PARAGUAY S.A.**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.



MINISTERIO DE  
**SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TESAI HA TEKÓ**  
**PORÁVE**  
MOTENONDEHA

S.B.E. N° 02 / 2025 "ADQUISICION DE INSULINA HUMANA RAPIDA REGULAR 100 UI/MI PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES "I.D. 475.578.-

MEMORANDUM N° 01 / 2025

**Para** : Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contratación – D.O.C.

**De** : Lic. Luis Espínola, Miembro  
Comité de Evaluación - Representante de la D.G.A.F.

**Ref.** : S.B.E. N° 02 / 2025 "ADQUISICION DE INSULINA HUMANA RAPIDA REGULAR 100 UI/MI PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES "I.D. 475.578.-

**Fecha** : 18 de noviembre de 2025.-

Lic. Luis Espínola, Jefe  
Sección Cumplimiento Contractual  
U.C.T.A. - M.S.P. y E.S.

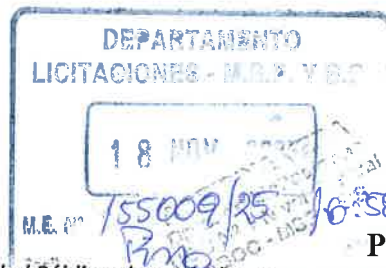
A fin de solicitar por su intermedio, Balance General y Estado de Resultados de los Años 2022 – 2023 y 2024; de los siguientes Oferentes:

- BIOTENG S.A.
- H-PAR S.A.
- LABORATORIO BIOVAL

Igualmente requerir las documentaciones solicitadas por el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a Experiencia requerida, a los siguientes oferentes:

1. BIOTENG S.A.
  2. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
  3. H-PAR S.A.
  4. LABORATORIO BIOVAL
  5. LIBRA PARAGUAY S.A.
- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024.
  - Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta.
  - En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.

Atentamente. -



Página 1 | 1

Visión: Ser reconocidos como Institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



Asunción, 18 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2662 / 2025

SEÑORES

BIOTENG S.A.

Correo: licitaciones@bioteng.com.py

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - ID: 475.578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL (AÑOS REQUERIDOS 2022-2023-2024).
- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta.

En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACIÓN SBEN 02/2025 ID: 475.578**

1 mensaje

---

Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

19 de noviembre de 2025,  
12:29 p.m.

Para: licitaciones@bioteng.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 2662 - BIOTENG.pdf**  
95K

Asunción, 20 de Noviembre de 2025

**SEÑORES**

**UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

**PRESENTE**

**Referencia: SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES ID 475.578**

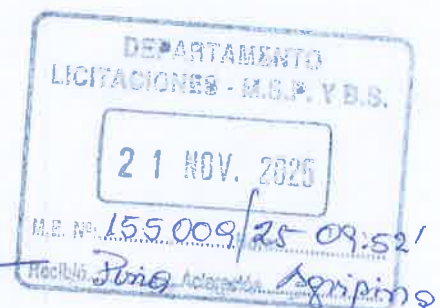
Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta al correo electrónico en fecha **19/11/2025**, a las 12:29 hs **NOTA DLIC N° 2662/2025** por lo cual respondemos lo siguiente:

- 1- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **(2022-2023-2024)**
- 2- Copia de contratos en la provisión de medicamentos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado de los últimos 3 años **2022-2023-2024**.
- 3- Declaración jurada del titular registro Sanitario y el fabricante extranjero en el cual se indica que los mismos cumplen con los porcentajes de la experiencia del 25 % como mínimo del monto ofertado.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

*Ángel Colman Cristaldo*  
Apoderado  
BIOTENG S.A.

**Ángel Colman Cristaldo**  
Apoderado legal





Asunción, 18 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2663 / 2025

SEÑORES

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Correo: francisco.ferreira@adium.com.py

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - ID: 475.578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta.

En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

---

## EVALUACIÓN SBEN 02/2025 ID: 475.578

1 mensaje

---

Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

19 de noviembre de 2025,  
12:29 p.m.

Para: francisco.ferreira@adium.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 2663 - FAPASA.pdf**  
89K

Asunción, 19 de noviembre de 2.025

Señores.  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**  
**Presente**

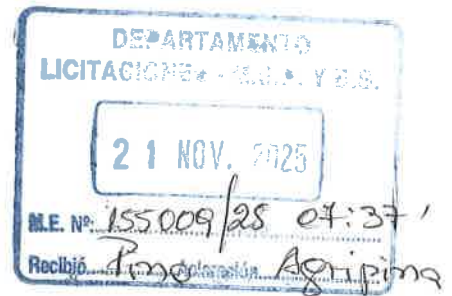
Nos dirigimos a Ud. con relación a la nota recibida en fecha 18/11/2025 en el marco de **SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES ID 475578** donde nos solicitan los siguientes documentos.:  
SE ADJUNTA LO SOLICITADO.

- CONTRATOS
- DECLARACION JURADA

Aprovechamos la oportunidad para saludarle.

Atentamente.

  
**Farmacéutica Paraguaya S.A.**  
Sr. Francisco Ferreira  
Apoderado





Asunción, 18 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2663 / 2025

**SEÑORES**

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Correo: francisco.ferreira@adium.com.py

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RÁPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - ID: 475.578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024. Si el oferente no fuese el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, tanto para medicamentos nacionales como para medicamentos importados, la experiencia señalada en párrafo anterior deberá estar acreditada tanto por el oferente, como por el titular del registro sanitario y por el fabricante del producto que se oferta.

En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada del titular del registro sanitario en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de noviembre de 2.025

**Señores.**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**  
**Presente**

En virtud de nuestra participación en la **SBEN N° 02/2025 - ADQUISICIÓN DE INSULINA HUMANA R, RÁPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES (ID 475.578)**, **Farmacéutica Paraguaya S.A.**, en carácter de **Declaración Jurada**, manifiesta que el proveedor fabricante **Eli Lilly and Company** cumple con la experiencia requerida en monto y trayectoria, conforme a las exigencias del pliego.

**Eli Lilly and Company** es una compañía farmacéutica global con más de **145 años de experiencia** en investigación, desarrollo y producción de medicamentos innovadores. Fundada en 1876, cuenta con presencia en más de **120 países**, siendo líder en el tratamiento de enfermedades crónicas como **diabetes, oncología, inmunología y neurociencias**.

En el área de **diabetes**, Lilly ha sido pionera en la producción de insulina desde 1923, desarrollando soluciones terapéuticas que cumplen con los más altos estándares internacionales de calidad y seguridad, avaladas por certificaciones como **FDA, EMA** y normas **ISO**. Su compromiso con la innovación se refleja en inversiones anuales superiores a **US\$ 7.000 millones en investigación y desarrollo**, garantizando productos confiables y eficaces para los pacientes.

Por lo expuesto, ratificamos que el fabricante propuesto posee la **solvencia técnica, financiera y la trayectoria internacional** que respaldan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente licitación.

Atentamente,

Farmacéutica Paraguaya S.A.  
Francisco Javier Ferreira  
APODERADO

.....  
Sr. Francisco Ferreira  
Apoderado



Asunción, 24 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2715 / 2025

SEÑORES

BIOTENG S.A.

Correo: licitaciones@bioteng.com.py

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - ID: 475.578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022, 2023, 2024, correspondiente a la empresa "EUROQUIMICA S.A." quien es el titular del Registro Sanitario.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 1 (un) día hábil. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

---

## EVALUACION SBEN N° 02/2025 ID: 475.578

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

24 de noviembre de 2025,  
11:10 a.m.

Para: licitaciones@bioteng.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 2715 - BIOTENG.pdf**  
77K

Asunción, 24 de Noviembre de 2025

**SEÑORES**

**UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

**PRESENTE**

**Referencia: SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES ID 475.578**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta al correo electrónico en fecha **24/11/2025**, a las 11:10 hs **NOTA DLIC N° 2715/2025** por lo cual respondemos lo siguiente:

- 1- Copia de contratos de Euroquímica S.A, titular del Registro Sanitario del ítem ofertado por un monto equivalente al 25% como mínimo, en promedio de los sgtes años 22-23-24

INSTITUCION	EVENTO	MONTO	AÑO
MSPBS	LPN SBE N° 56/22	6.269.880.000	2022
INCAN	LPN N° 66/23	4.635.996.000	2023
MSPBS	LPN SBE N° 43/23	57.940.176.864	2024
		<b>68.846.052.864</b>	

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

**Ángel Colman Cristaldo**  
Apoderado legal  
*Ángel Colman Cristaldo*  
Apoderado  
BIOTENG S.A.





Asunción, 24 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2716 / 2025

SEÑORES

LABORATORIOS BIOVAL S.A.

Correo: licitaciones@bioval.com.py

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - ID: 475.578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022, 2023, 2024, correspondiente a la empresa "EUROQUIMICA S.A." quien es el titular del Registro Sanitario.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 1 (un) día hábil. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION SBEN N° 02/2025 ID: 475.578**

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

24 de noviembre de 2025,  
11:10 a.m.

Para: licitaciones@bioval.com.py


Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 2716 - LAB. BIOVAL.pdf**  
76K

Asunción, 24 de noviembre de 2025

**SEÑORES**  
**UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
**PRESENTE**

**Referencia: SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES ID 475.578**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta al correo electrónico en fecha 24/11/2025, a las 11:10 hs, NOTA DLIC N° 2716/2025 por lo cual respondemos lo siguiente:

- Copia de Contratos por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en promedio de los años 2022-2023-2024 correspondiente al titular del Registro Sanitario del ítem ofertado: Euroquímica S.A

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



**Laboratorios Bioval S.A.**  
RUC: 60070025-2

Firma:  
Aclaración: MIGUEL BENIGNO PFANNL BENITEZ  
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.



MINISTERIO DE  
**SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TESÁI HA TEKO  
PORÁVE**  
MOTENONDEHA

S.B.E. N° 02 / 2025 "ADQUISICION DE INSULINA HUMANA RAPIDA REGULAR 100 UI/MI PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES "I.D. 475.578.-

MEMORANDUM N° 02 / 2025

**Para** : Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contratación – D.O.C.

**De** : Lic. Luis Espínola, Miembro  
Comité de Evaluación - Representante de la D.G.A.F.

**Ref.** : S.B.E. N° 02 / 2025 "ADQUISICION DE INSULINA HUMANA RAPIDA REGULAR 100 UI/MI PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES "I.D. 475.578.-

**Fecha** : 21 de noviembre de 2025.-

Lic. Luis Espínola, jefe  
Sección Cumplimiento Contratación  
U.C.T.A. - M.S.P. y E.S.

A fin de solicitar por su intermedio, a los Oferentes **BIOTENG S.A. y LABORATORIO BIOVAL S.A.**, con carácter de urgencia, presentar cuanto sigue:

- "Facturaciones de ventas y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio de los siguientes años: 2022-2023-2024", correspondiente a la Empresa "EUROQUIMICA S.A."; quien es el Titular del Registro Sanitario de ambos proveedores.

Atentamente

Recibi  
21/11/25  
17:50 hs

Eneas Rivero  
Opto. de Licitaciones  
D.O.C. - DGAF

Página 1 | 1

Visión: Ser reconocidos como Institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



Asunción, 18 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2652 / 2025

SEÑORES

BIOTENG S.A.

Correo: [licitaciones@bioteng.com.py](mailto:licitaciones@bioteng.com.py)

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - ID: 475.578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

---

## EVALUACIÓN SBEN 02/2025 ID: 475.578.

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

18 de noviembre de 2025,  
10:04 a.m.

Para: licitaciones@bioteng.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 2652 - BIOTENG S.A..pdf**  
78K

Asunción, 18 de Noviembre de 2025

**SEÑORES**

**UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

**PRESENTE**

**Referencia: SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES ID 475.578**

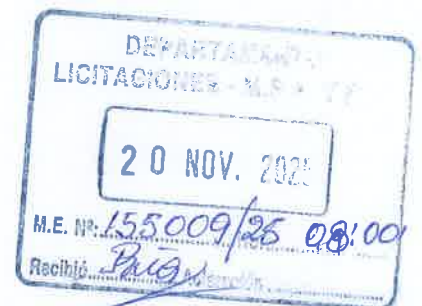
Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta al correo electrónico en fecha **18/11/2025**, a las 10:04 hs **NOTA DLIC N° 2652/2025** por lo cual respondemos lo siguiente:

- 1- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de etapa competitiva

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

**Angel Colman Cristaldo**  
Apoderado  
BIOTENG S.A.

**Ángel Colman Cristaldo**  
Apoderado legal



*P. Araujo*  
M.E. Pío Sánchez Araujo  
Dpto. de Licitaciones  
UOC N° 1 Nivel Central  
MSP y BS

*20/11/25  
08:00H*



Asunción, 18 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2653 / 2025

SEÑORES

LABORATORIOS BIOVAL S.A.

Correo: licitaciones@bioval.com.py

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - ID: 475.578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones



  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

---

## EVALUACIÓN SBEN 02/2025 ID: 475.578.

1 mensaje

---

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

18 de noviembre de 2025,  
10:04 a.m.

Para: licitaciones@bioval.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 2653 - LABORATORIO BIOVAL S.A..pdf**  
85K

Asunción, 18 de noviembre de 2025

**SEÑORES**  
**UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
**PRESENTE**


**Referencia: SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES ID 475.578**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta al correo electrónico en fecha 18/11/2025, a las 10:04 h., NOTA DLIC N° 2653/2025 por lo cual respondemos lo siguiente:

- Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social
- Certificado de Cumplimiento Tributario

OBS: Documentos vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

  
**Laboratorios Bioval S.A.**  
**RUC: 80070025-2**

DEPARTAMENTO  
LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.  
20 NOV. 2025  
155009/25  
Pina  
08:00  
20/11/25

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Asunción, 18 de noviembre de 2025.

Señora  
**Lic. Laura Ojeda, Directora**  
**Dirección Operativa de Contrataciones**  
**Presente**

**Ref.: SBE Nº 02/2025 "ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R,  
RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE  
DIABETES" - ID 475.578.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de evaluación de Ofertas, y atendiendo lo dispuesto en el Decreto que reglamenta la ley 7021/22, al respecto tengo a bien solicitarle informe sobre las siguientes empresas:

**PARA BIOTENG S.A.**

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (\*\*)


Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

**PARA LABORATORIO BIOVAL S.A.**

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (\*\*)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

Sin otro particular, me despido atentamente.

  
**Abg. Norma Pool**  
Abogada Dictaminante  
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

  
**Eneas Rivero**  
Dpto. de Licitaciones  
DOC - DGAF

08:30hs



Asunción, 14 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2630 / 2025

**SEÑORES**

**LABORATORIOS BIOVAL S.A.**

Correo: [licitaciones@bioval.com.py](mailto:licitaciones@bioval.com.py)

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - ID: 475.578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

---

## EVALUACION SBEN 02/2025 ID: 475.578

1 mensaje

---

Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

14 de noviembre de 2025,  
3:50 p.m.

Para: "licitaciones@bioval.com.py" <licitaciones@bioval.com.py>

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 2630 - LABORATORIO BIOVAL S.A..pdf**  
71K

Asunción, 17 de noviembre de 2025

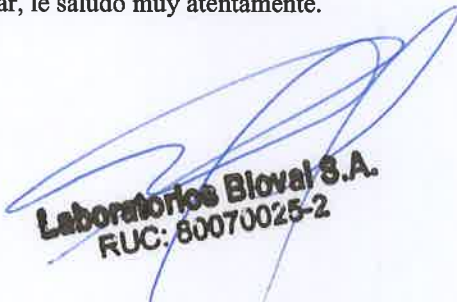
**SEÑORES**  
**UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
**PRESENTE**

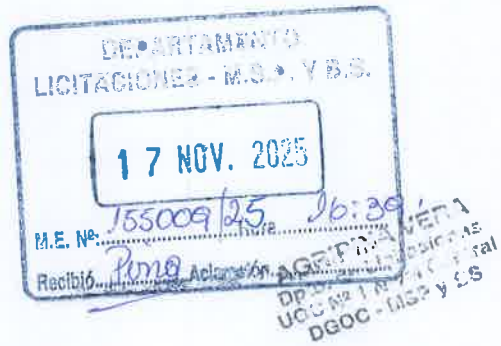
**Referencia:** SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES ID 475.578

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta al correo electrónico en fecha 14/11/2025, a las 15:50 h., NOTA DLIC N° 2630/2025 por lo cual respondemos lo siguiente:

- Declaración jurada de conflicto de intereses del oferente
- Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social
- Certificado de Cumplimiento Tributario

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

  
**Laboratorios Bioval S.A.**  
**RUC: 80070025-2**



**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERESES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO**

ID N°: 475578

Señores *Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)*

Quien suscribe, **MIGUEL BENIGNO PFANNL BENITEZ** en calidad de representante de la firma **LABORATORIOS BIOVAL S.A** con RUC N° **80070025-2** declaro bajo fe de juramento que:


- a. SI \_\_\_ / NO X tengo conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el presente procedimiento de contratación, en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y 20 de la Ley 7089/2023 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA modificado por la Ley 7236/2024.

En caso de respuesta afirmativa, complete el cuadro siguiente:

Datos del funcionario	Descripción de la situación que pudiera generar un conflicto de interés conforme a las disposiciones de las leyes 7021/22, 7089/23, modificada por la Ley 7236/2024.

- b. Reconozco estar obligado a comunicar o denunciar toda situación que pudiera generar un conflicto de intereses en los términos de la normativa citada en el inciso anterior, por lo que me comprometo a actuar de conformidad.
- c. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada.

Firma:



**Laboratorios Bioval S.A.**  
RUC: 80070025-2

C. I. N°: 1.002.016

Aclaración de firma: **MIGUEL BENIGNO PFANNL BENITEZ**

Fecha: 10/11/2025



Asunción, 14 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2629 / 2025

SEÑORES

H – PAR S.A.C.I.

Correo: [esteban@hparsa.com](mailto:esteban@hparsa.com)

Presente

SBEN N° 02/2025 - ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES -- ID: 475.578

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Declaración Jurada de Personas.
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (\*\*)

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones





Secretaría Comité de Evaluación MSPBS &lt;secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com&gt;

**EVALUACION SBEN 02/2025 ID: 475.578**

1 mensaje

Secretaría Comité de Evaluación MSPBS &lt;secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com&gt;

14 de noviembre de 2025,  
3:49 p.m.

Para: esteban@hparsa.com

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.***Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

**NOTA DLIC N° 2629 - H-PAR SACI.pdf**  
77K

Asunción, 17 de noviembre de 2025

Señores,  
Comité Evaluador  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

**Ref.: LPN SBEN N° 02/2025 – “ADQUISICION DE INSULINA HUMANA R, RAPIDA O REGULAR 100 UI/ML PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES” ID N° 475578**

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado de referencia, a fin de dar respuesta a la Nota DLIC 2629/2025 recibida vía correo electrónico en fecha 14/11/2025, y remitir los siguientes documentos:

- **Solicitud:** Declaración Jurada de Personas  
**Respuesta:** Se remite en adjunto lo solicitado.
- **Solicitud:** Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.  
**Respuesta:** Se remite en adjunto lo solicitado.
- **Solicitud:** Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.  
**Respuesta:** Se remite en adjunto lo solicitado.
- **Solicitud:** Certificado de Cumplimiento Tributario.  
**Respuesta:** Se remite en adjunto lo solicitado.
- **Solicitud:** Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (\*\*).  
**Respuesta:** Se remite en adjunto lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Esteban Miranda  
Representante Legal  
H-PAR S.A.C.I.

Esteban Miranda  
Representante Legal



## FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

Fecha: 11/11/2025

ID No.: 475578

A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto la normativa aplicable y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. Declaro que la información proveída en el presente formulario, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales conciben con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmando que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.

El formulario comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:

- Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 217 inc. b) del Decreto N° 2264/24;
- Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22;
- Las personas físicas propietarias de la empresa titular;
- Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
1.037.320	FERNANDO ALBERTO	FARIÑAS BOVO	PRESIDENTE	<a href="mailto:fernando@hparsa.com">fernando@hparsa.com</a>
1.110.587	JUAN CARLOS	RICCIARDI RIART	VICEPRESIDENTE	<a href="mailto:hpar@hparsa.com">hpar@hparsa.com</a>
4.253.965	ESTEBAN IGNACIO	MIRANDA COLMAN	Representante Legal	<a href="mailto:esteban@hparsa.com">esteban@hparsa.com</a>
6.055.234	MARIA DORA	RECALDE CANTERO	SINDICO	<a href="mailto:hpar@hparsa.com">hpar@hparsa.com</a>

La nómina de las personas físicas que ejercen la representación legal o en calidad de apoderados, junto con sus respectivos correos electrónicos son los declarados en el Registro de Proveedores del Estado, en los campos correspondientes.

2. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos consignados o de los sujetos citados, conforme al numeral anterior, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.

3. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.

4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna conforme al numeral 1.

**Observación: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter del miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si lo hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de beneficiario final.**

Esteban Miranda  
Representante Legal  
H-PAR S.A.C.I.

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: Esteban Miranda

En calidad de: Representante Legal

**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERESES  
RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO**

ID N°: 475578

Señores *Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)*

Quien suscribe, Esteban Miranda en calidad de representante de la firma H-PAR S.A.C.I. con RUC N° 80007305-3 declaro bajo fe de juramento que:

- a. SI \_\_\_ / NO X tengo conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el presente procedimiento de contratación, en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y 20 de la Ley 7089/2023 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA modificado por la Ley 7236/2024.

En caso de respuesta afirmativa, complete el cuadro siguiente:

Datos del funcionario	Descripción de la situación que pudiera generar un conflicto de interés conforme a las disposiciones de las leyes 7021/22, 7089/23, modificada por la Ley 7236/2024.

- b. Reconozco estar obligado a comunicar o denunciar toda situación que pudiera generar un conflicto de intereses en los términos de la normativa citada en el inciso anterior, por lo que me comprometo a actuar de conformidad.

- c. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada.

Firma: \_\_\_\_\_

C. I. N°: 4253965

Aclaración de firma: ESTEBAN MIRANDA

Fecha: 11/11/2025

Esteban Miranda  
Representante Legal  
H-PAR S.A.C.I.